



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 28 de junio de 2019

Expediente N° 19.351/2016

RESCD-EXA N° 305/2019

VISTO la Resolución N° 290/17 del Consejo Directivo y Resolución N° DEXA-349/17 de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, a fs. 112, emite informe sobre la disponibilidad financiera del cargo.

Que, en las resoluciones indicadas precedentemente se designa a la C.U. Lorena Elizabeth del Moral Sachetti, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Programación Numérica de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, hasta el 28 de julio de 2018; siendo prorrogada su designación mediante Resolución N° 273/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, Secretaría de Sede Orán solicita la prórroga de la designación de la C.U. Lorena Elizabeth del Moral Sachetti a partir del 28 de julio de 2019 y por el término de un (1) año, o nueva disposición y mientras se cuente con disponibilidad financiera.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja aprobar el proyecto de resolución de fs. 115.

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 24/06/2019, resuelve por unanimidad, aprobar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

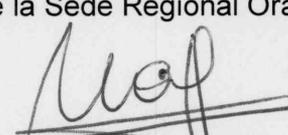
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la C.U. Lorena Elizabeth del Moral SACHETTI, D.N.I. N° 31.093.281, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Programación Numérica de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación, que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 28 de julio de 2019 por el término de un (1) año o nueva disposición.

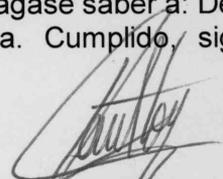
ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga de designación a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes del C.U. Gustavo Mamaní (Res. N° SO-045/16), Resolución C. Sup. N° 186/2019.

ARTICULO 3º Notificar fehacientemente a: C.U. Lorena Elizabeth del Moral Sachetti, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Dirección de la Sede Regional Orán a sus efectos.

hc
HAF
amc
mc


Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa